

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

EJERCICIO	2021
TRIMESTRE	Abril-junio

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el **informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el **“Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima”** en su artículo 18, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Educación y de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
47	N/A

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
47	26	55.31%	7	14

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
4	2	50%	2	0

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
5	1	1

Se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1	14	Unificación de formatos generados por la CSEE y SE.	30
2	15	Implantación del Sistema de Gestión de Calidad.	30
3	18	Definir programa de adquisiciones de equipos y software	30
4	19	Definir programa de mantenimiento a los equipos de tecnologías de información y comunicación.	30
5	20	Elaborar Política de Comunicación Interna .	100
17	21	Evaluar los objetivos y metas (indicadores) establecidos por la Institución, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento	100
18	22	Elaborar los instrumentos de Control y Consulta Archivísticos para la Entrega-Recepción, SISER, en el módulo de "Control y Gestión Documental"	CSEEC 100 SE 100
19	23	Reiterar al personal la ruta de publicaciones de los documentos de Control Interno y Administración de Riesgos.	100
20	26	Capacitación al 100% del personal en temas de Control Interno (Administrativos, Mandos Medios y Directivos)	100
21	27	Capacitación al personal en temas de Administración de Riesgos .	100

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
22	28	Sensibilización al personal sobre la importancia de la Implementación del SCI	100
23	29	Seguimiento de las acciones derivadas de la encuesta de Cultura Institucional.	50
24	30	Segunda Sesión Ordinaria del COCODIT y CEPCI.	100
25	31	*Elaboración de reportes de avance del 1er. Trimestre del año 2021 de Control Interno y Administración de Riesgos.	100
26	32	Publicar en "Periódico Oficial el Estado de Colima" el Manual de Organización.	95
27	35	Encuestas de percepción de trámites y servicios.	60

* Por cada acción de mejora.

b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Es preciso resaltar que la pandemia ha ocasionado retrasos en el cumplimiento puntual de algunas acciones programadas, de acuerdo a las fechas establecidas en el PAT, sin embargo, se continúa trabajando para cumplirlas. Se considera que se ha logrado un buen avance en dichas Acciones, las cuales representan un 55.31% de cumplimiento al segundo trimestres del 2021. Estableceremos contacto con los responsables de las acciones con retraso, para dar cumplimiento a la brevedad.

c).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

El avance logrado al segundo trimestre, representado por un 50% de cumplimiento, se refleja como avance aceptable, sin embargo, es necesario acelerar el cumplimiento de las 3 acciones que ya debieron estar cumplidas al 100%. Cabe resaltar que la pandemia ha influido directamente en la consecución de las mismas.
Una de las acciones que se encuentra con retraso, corresponde a la publicación del Manual de Organización, acción que depende a su vez, de la publicación del Reglamento Interior por parte de la Consejería Jurídica, situación que queda fuera de nuestro alcance para dar cumplimiento en nuestros tiempos establecidos.

[Handwritten signature]

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Coordinadora de Control Interno
Elaboró


Licda. Myriam Carriera López

Titular del Órgano Fiscalizador
Revisó


Lic. Roberto Alejandro Melitón Reyes

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó


Profr. Jaime Flores Merlo
Secretario de Educación y Director General de la CSEEC